



**ACTA CIERRE RENDICIÓN DE CUENTAS 2014**

Lugar de la reunión:	SUPERVIGILANCIA
Fecha de la reunión:	30/09/2014
Hora de inicio de la reunión:	9:00 a.m.
Hora de terminación de la reunión:	11:00 a.m.
No. Consecutivo del acta	1

**Asistentes:**

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA/ENTIDAD
Carlos Manuel Peña Irigorri	Superintendente	Despacho (E)
Javier Alberto Veloza	Superintendente	Delegado para el Control (E)
Luisa Fernanda Moreno	Superintendente	Delegada para la Operación (E)
Magda Yurani Trilleras	Jefe	Oficina de Planeación (E)
Alba Lucia Rodríguez	Jefe	Oficina Asesora Jurídica
Ángela Poveda	Jefe	Oficina Recursos Humanos (E)
Rita Cecilia Cotes Cotes	Jefe	Oficina Control Interno
Rubby E. Vasquez	Asesora	Despacho
Edgar Enrique Nieto	Asesor	Oficial Enlace Policía Nacional
Lyda Rocío Gómez		Oficina Informática y Sistemas
Alexandra Duarte	Coordinadora	Grupo Sanciones
Martha Estela Vargas	Coordinadora	Grupo Permisos de Estado
Gaby Astrid Carreño	Coordinadora	Grupo Consultoría y Capacitación (E)
Diana Marcela Medina	Coordinadora	Grupo Inspección
José Fernando Sandoval	Coordinador	Grupo Quejas
Ivonne Camargo	Profesional de Defensa	Secretaría General
Alejandro Sendoya	Contratista	Secretaría General

**Orden del Día:**

NUMERALES	DESCRIPCIÓN DE LOS TEMAS
1	Cierre rendición de cuentas SuperVigilancia correspondiente a la vigencia 2013 y primer semestre 2014.
2	Compromisos

**Desarrollo de la reunión:**

NUMERALES	DESCRIPCIÓN DE LOS TEMAS TRATADOS
1	<p>Cierre rendición de cuentas SuperVigilancia, correspondiente a la vigencia 2013 y primer semestre 2014.</p> <p>La Oficina de Control Interno, informa a los organismos de control y ciudadanía en general, que la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, representada actualmente por el Doctor CARLOS MANUEL PEÑA IRAGORRI,</p>



en calidad de Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada Encargado, desde el 19 de septiembre de 2014, a través de objetivos y reglas de funcionamiento claras, convocó abiertamente, a través de la página Web de la Entidad, Twitter, aviso en el periódico El Tiempo y Boletín de Prensa a los vigilados, empresarios, funcionarios y ciudadanos en general, a participar activamente de la Rendición de Cuentas de la SuperVigilancia, correspondiente al periodo enero-diciembre de 2013 y enero-agosto de 2014, para llevarse a cabo el día 29 de septiembre de 2014, a través de un foro virtual de 8:00 am a 10:00 a.m.

Siendo preciso indicar, que la primera fecha fijada para la realización del evento, fue el día 31 de julio de 2014, para llevarse a cabo su transmisión a través del canal institucional, fecha que fue postergada para el 29 de septiembre de 2014, a fin de rendir informe de la gestión realizada por la Entidad hasta el mes de agosto de 2014.

Para la organización y planeación de este proceso, el día 26 de junio de 2014, se conformó el Grupo de Apoyo y fue diseñado un Plan para el desarrollo del mismo, el cual fue ejecutado en su totalidad, por cada uno de los responsables asignados en cada actividad.

Con esta misma finalidad, se envió correo masivo a entidades vigiladas, gremios, organismos de control, asociaciones y medios de comunicación, se instalaron anuncios en el Centro de Información para el Ciudadano y en la entrada principal de la Sede Administrativa de la Superintendencia, fue elaborado y difundido un boletín de prensa para medios de comunicación y vigilados y se enviaron veinticinco (25) mensajes vía Twitter entre el 15 de septiembre hasta el 29 de septiembre de 2014, convocando a participar en la Audiencia Virtual, dándoles la oportunidad de formular propuestas, inquietudes y preguntas en el foro virtual, con la finalidad de hacer que la participación ciudadana sea más interactiva, transparente y eficaz.

Desde el 26 de junio de 2014, fecha en que fue habilitado el correo [rendiciondecuentas@supervigilancia.gov.co](mailto:rendiciondecuentas@supervigilancia.gov.co), se recibieron 11 propuestas por parte de los servicios y ciudadanía en general, así como sugerencias en cuanto al direccionamiento misional de la Entidad, las cuales fueron resueltas en su totalidad.

La página [www.supervigilancia.gov.co](http://www.supervigilancia.gov.co), fue el escenario virtual para presentar los avances más significativos de la gestión institucional, así como los logros y alcances obtenidos durante el año 2013 y el periodo comprendido entre enero-agosto de 2014, derivados del compromiso de todos los que integran el equipo de trabajo de la SuperVigilancia.

Para la realización de dicha actividad, se instaló en la Sala de Juntas del Despacho, la logística requerida con el fin de atender el foro, con la participación y el acompañamiento del Nivel Directivo de la Entidad; siendo importante indicar que a través de oficios del 22 y 24 de septiembre, fueron invitados los Doctores Liliana Caballero Duran, Directora del Departamento



Administrativo de la Función Pública, Edgardo Maya, Contralor General de la Republica y Rafael Enrique Romero, Contralor Delegado para la Defensa Justicia y Seguridad, respectivamente.

De la actividad realizada, se obtuvieron los siguientes resultados:

Conforme a lo previsto, la rendición de cuentas de esta Entidad, se desarrolló el lunes veintinueve (29) de septiembre del año en curso, a partir de las 8 de la mañana, en una jornada abierta a la ciudadanía, adelantada en dos (2) horas y media, con cuarenta y un (41) participantes, a través de cuarenta y dos (42) preguntas, respondidas en su totalidad por servidores públicos del nivel directivo de la Entidad.

Los usuarios de la vigilancia y seguridad privada y los ciudadanos, participaron de manera activa en este foro virtual, con preguntas e inquietudes entre otros temas:

- Garantías que deben ofrecer las empresas de vigilancia a sus usuarios
- Solicitud de visitas de inspección
- Clase de armas que pueden usar los servicios de vigilancia
- Tipo de quejas que pueden interponer los guardas de seguridad ante la SuperVigilancia.
- Información de solicitudes
- Medidas sobre los servicios de seguridad privada no autorizados o ilegales;
- pruebas psicotécnicas
- Conversión a NIIF
- Inquietudes sobre el tema de Tarifas
- Cobro Coactivo

Como primera etapa de la Rendición de Cuentas, la Entidad elaboró y publicó en su página web, link Rendición de Cuentas, el Informe de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, vigencia 2013 y el periodo comprendido entre enero -agosto 2014, el día 29 de septiembre de la presente vigencia, cumpliendo con los requisitos exigidos en la guía diseñada por el Departamento Administrativo de Función Pública, utilizando un lenguaje sencillo, comprensible e indicadores útiles para la evaluación y análisis por parte de los vigilados y ciudadanos en general.

El formato de encuesta para la evaluación del Informe de Rendición de Cuentas está contenido en la página web de la Entidad, con la finalidad de que sea respondida por las personas que lo consideren y para efectos de poder ser evaluados por la ciudadanía en aras del mejoramiento continuo de estas mismas actividades que se programen hacia el futuro. Una vez, se realice el proceso de tabulación de los resultados de ésta, se publicarán los resultados a la ciudadanía a través de este mismo medio electrónico. La oficina de Control Interno, velará por el cumplimiento de esta actividad. Los resultados obtenidos, servirán de insumo para ajustar proyectos y planes de acción de la Entidad y tomar acciones preventivas y correctivas orientadas al mejoramiento continuo





	<p>en la realización de este proceso para los futuros informes que esta entidad realice.</p> <p>Acorde con la información anterior la Oficina de Control Interno, representada actualmente por Rita Cecilia Cotes Cotes, en calidad de jefe de la misma, manifiesta su conformidad sobre la realización de esta actividad de rendición de cuentas a la ciudadanía, desarrollada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, considerando que se cumplieron los requisitos normativos exigidos en aras de proporcionar la información necesaria para el ejercicio del control ciudadano, garantizando los derechos constitucionales y principios que rigen la función pública contenidos en los artículos 40; 133 y 209 de la Constitución Política de Colombia y demás normas exigidas como Ley 489 de 1998 y su Decreto Reglamentario No. 3622 de 2005; literal d artículo 5, de la Ley 872 de 2003 y el artículo 3 del Decreto 4110 de 2004; el cual, obliga a las entidades a facilitar la evaluación, el control ciudadano a la calidad de la gestión y el acceso a la información sobre los resultados del sistema.</p> <p>Así mismo, el Decreto 1599 de 2005, por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno MECI- donde se establece como uno de los elementos de control, la comunicación informativa mediante el cual se orienta y se evalúa entre otros, la realización de procesos de rendición de cuentas a través de audiencias públicas. De igual manera, fueron atendidas las orientaciones del Departamento Administrativo de Función Pública (DAFP), establecidas mediante Circular No. 1000-03 de 2006.</p>
--	---

**2. Compromisos:**

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA PREVISTA PARA SU CUMPLIMIENTO
1) La Oficina de Control Interno, a través de Memorando Interno, hará recomendaciones y sugerencias a los líderes de procesos responsables de la preparación y realización de las audiencias públicas, en procura de lograr una mayor organización, planeación y desarrollo de éstas, teniendo en cuenta los criterios establecidos para garantizar una mayor participación de la ciudadanía y organismos de control, en este tipo de eventos.	Oficina Control Interno	09/10/2014
2) La Oficina de Control Interno, hará seguimiento a las acciones que se formulen, una vez se obtengan los resultados de la tabulación de la encuesta realizada para la evaluación del Informe de Rendición de Cuentas.	Oficina Control Interno	De acuerdo a la tabulación de la encuesta





3) Los líderes involucrados, formularan las acciones correspondientes, una vez sean conocidos los resultados de la tabulación de la encuesta realizada para la evaluación del Informe de Rendición de Cuentas.	Líderes de Proceso	De acuerdo a la tabulación de la encuesta
--	--------------------	---

**Firma de los asistentes:**

NOMBRE	FIRMA
Carlos Manuel Peña Iragorri	
Javier Alberto Veloza	
Luisa Fernanda Moreno	
Magda Yurani Trilleras	
Alba Lucia Rodriguez	
Ángela Poveda	
Rita Cecilia Cotes Cotes	
Rubby E. Vasquez	
Edgar Enrique Nieto	
Lyda Rocio Gomez	
Alexandra Duarte	
Martha Estela Vargas	
Gaby Astrid Carreño	
José Fernando Sandoval	
Diana Marcela Medina	
Ivonne Camargo	
Alejandro Sendoya	

**Relación de documentos anexos al acta:**

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	NO. DE FOLIOS
Lista de asistencia de los participantes.	1

NOMBRE		FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	Rita Cecilia Cotes Cotes		30/09/2014

